

***ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LUBRICANTES PETROLEROS
DEL ECUADOR S.A. LUPETROECSA***

En la ciudad de Manta en la Av. 15 entre las calles 12 y 13 a los quince días del mes de marzo del año dos mil trece siendo las 10H00, se reúnen en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía ***COMPAÑIA LUBRICANTES PETROLEROS DEL ECUADOR S.A. LUPETROECSA*** de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente; los señores: James Robert Stucky por sus propios derechos y propietario de 720 acciones de un dólar cada una; Sra. María Camila Torres Ochoa, por sus propios derechos y propietario de 80 acciones de un dólar cada una, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito de la Compañía, que es de USD \$ 800,00 dividido en 800 acciones de un dólar cada una.

Preside en esta ocasión la sesión la Sra. María Camila Torres y hace las veces de secretario Ad-Hoc de esta junta el señor Rafael A. Castro P.

En este estado, se elabora la lista de los accionistas con derecho a voto de acuerdo al estatuto constitutivo de la compañía. El secretario Ad-hoc procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente una vez que ha constatado que existe quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta Universal de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, procediéndose a conocer los puntos o asuntos para lo cual se reúne esta Junta, al efecto el secretario propone a la sala el siguiente orden del día:

1. Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012
2. Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012

1.- Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2012

En este punto la Gerente General toma la palabra y manifiesta que la Compañía ***LUBRICANTES PETROLEROS DEL ECUADOR S.A. LUPETROECSA*** no ha tenido movimientos en el periodo fiscal del 2012.

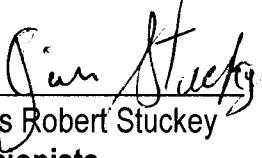
2.- Lectura y Aprobación del informe de gerencia y comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012

Acto seguido, la Gerente General procede a dar lectura al informe de actividades realizadas durante el ejercicio económico 2012, manifestando que para el período 20 se planea liquidación de esta empresa.

Ambos informes son aceptados por los accionistas presentes, disponiéndose a la Gerente General que notifique y haga entrega de esta información a la Superintendencia

de Compañías, con la respectiva documentación y de la manera que para estos efectos la Ley establece.

Con la aprobación de estos puntos, la Junta solicita un receso de treinta minutos, para redactar el acta. Una vez elaborada, por unanimidad sin objeción alguna, siendo las 10H30 se da por concluida la sesión; procediendo a firmar al pie de esta Acta los presentes en la Junta, para constancia de lo actuado. Se levanta la sesión.



Sr. James Robert Stuckey

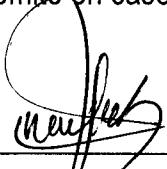
Accionista



Sra. Camila Torres O.

Accionista

CERTIFICO: Que es fiel copia del original que reposa en el archivo de la Compañía **LUBRICANTES PETROLEROS DEL ECUADOR S.A. LUPETROECSA** a los que me remito en caso de ser necesario.



Ing. Rafael A. Castro P.
Secretario Ad-Hoc de la Junta